

Expediente: 4716/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ VENTURINO MARIA JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VENTURINO, MARIA JUDITH-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4716/18



H104057933413

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ VENTURINO MARIA JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE: 4716/18

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir la suma de **\$112.829,88** de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro, según informe bancario que se adjunta, a la cuenta N° 069-020656/9, CBU N° 0720069488000002065690 del Banco SANTANDER RIO S.A., perteneciente a la letrada SANCHEZ, CELINA, CUIT N° 27-20284419-2, M.P. N° 3662. Se hace constar que la mencionada suma está integrada de la siguiente manera: \$99.849,45 en concepto de honorarios regulados en autos, menos el 8% de aportes ley 6059 a cargo del citado letrado que ascienden a la suma de \$7.987,96 y más la suma correspondiente al IVA del 21% de \$20.968,38, por la condición tributaria de la letrada SANCHEZ, CELINA, CUIT N° 27-20284419-2 (Responsable Inscripto). **2.-** Asimismo librese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin que proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro segun informe bancario que se adjunta, el importe de **\$17.972,90** correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6059 (10% a cargo del condenado en costas -\$9.984,95- y 8% a cargo de la mencionada letrada -\$7.987,96-) sobre honorarios regulados al letrado SANCHEZ, CELINA, CUIT N° 27-20284419-2, a la cuenta corriente N° 3-622-0010000533-1, CBU N° 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales. **3.-** Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- JMF

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.